

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00337 00

Agréguese a los autos y obre en el expediente lo informado por el Juzgado 14 Ejecución de Penas y Medidas Seguridad – Bogotá D.C (), relacionado con la reemisión del oficio No 2.771 al Juzgado 8 ° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá de esta ciudad, por ser de competencia.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. **135** de fecha **8** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ca3e8c702d88d463a9ff486b0d4c846cbc48d65f0e2e1c9febb2bcaae2f096e**

Documento generado en 06/09/2023 09:16:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>